



ACWSE

h Copie

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
 25 AGO. 2014
 18:38
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 SUJETA A REVISIÓN

Hermosillo, Son., 25 de Agosto de 2014
 OFICIO No. COECYT 162/2014

"2014: Año de la Salud Masculina"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
 RECIBID
 26 AGO. 2014
 DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
 Hermosillo, Sonora

C.P. C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
 AUDITOR MAYOR DEL ISAF
 Presente.

En alcance al oficio número de COECYT 125/2014 de 31 Julio de 2014, enviado relativo a las observaciones emitidas por el Instituto a su cargo a ésta Entidad, derivado de la revisión inicial de los Informes Trimestrales y de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Me refiero al concentrado de Observaciones determinadas en la revisión y fiscalización del ejercicio 2013, las cuales están en proceso de solventación, ya que al haberse enviado a su Instituto, fueron PARCIALMENTE SOLVENTADAS ya que quedaron pendientes por falta de documentación faltante, y toda vez que propósito fundamental del Coecyt de dar cumplimiento con la máxima diligencia y esmero a los servicios que tiene a su cargo, y siempre con el interés de atender las observaciones en proceso las cuales se están contestando de acuerdo a la situación actual después del análisis realizado por el ISAF.

Me permito enviar información de algunas observaciones pendientes por solventar; ya que al momento de la revisión nos informan que nos hace falta documentos o justificaciones para poder subsanar dichas observaciones así mismo se anexa la información faltante para su cotejo.

Observaciones pendientes de solventar.

3.- OBSERVACION

12.* El sujeto Fiscalizado incumplió el "Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad" emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado el 1° de agosto de 2012 y vigentes hasta el 6 de mayo de 2013, así como el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado" emitido por el Ejecutivo Estatal publicado el 6 de mayo de 2013 y vigente a partir del 7 de mayo de 2013, los cuales señalan que el sueldo del titular invariables tendrá como máximo nivel equiparable al de subsecretario (nivel 13 y sueldo mensual de \$58,800) así como, ningún subordinado podrá tener nivel igual o equivalente, y si es el caso, deberá ajustarse al inmediato anterior, determinándose que el sueldo de ciertos funcionarios son superiores



 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
 Y BUEN GOBIERNO

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO SONORA ALA SUR TERCER NIVEL
 PASEO RIO SONORA Y COMONFORT. C.P. 83280
 TELEFONOS + 52 (662) 259- 6196. 259-6198
 HERMOSILLO. SONORA, MEXICO / www.sonora.gob.mx

conforme al tabulador de sueldos establecidos, como se menciona a continuación:

Numero de Empleado	Puesto	Periodo de Revisión de los sueldos percibidos en el ejercicio 2013	Sueldo Total Percibido en el Periodo de Revisión		Sueldo Límite Máximo a Percibir Conforme a la disposición en el periodo de Revisión			Diferencia total de Sueldo percibido en Exceso	
			Nivel	Sueldo total Percibido	Nivel	Sueldo Mensual Límite Máximo a percibir	Cantidad de Meses de la Revisión		Sueldo Mensual Total Máximo a percibir
17	Director General	Enero a Diciembre de 2013	12	\$ 728,274	12	\$ 39,600	12	\$ 475,200	\$ 253,074
16	Directora de Articulación Productiva	Enero a Diciembre de 2013	11	\$ 377,419	11	\$ 24,186	12	\$ 290,232	\$ 87,187
20	Director Administrativo	Enero a Diciembre de 2013	11	\$ 337,889	11	\$ 24,186	12	\$ 290,232	\$ 47,657
19	Director de Investigación y Desarrollo Humano	Enero a Diciembre de 2013	11	\$ 343,936	11	\$ 24,186	12	\$ 290,232	\$ 53,704
2	Jefe de investigación	Enero a Diciembre de 2013	9	\$ 287,229	9	\$ 16,211	12	\$ 194,532	\$ 92,697
14	Jefe de Vinculación	Enero a Diciembre de 2013	9	\$ 229,631	9	\$ 16,211	12	\$ 194,532	\$ 35,099
15	Jefe de Política de planeación de ciencia y Tecnología	Enero a Diciembre de 2013	9	\$ 277,464	9	\$ 16,211	12	\$ 194,532	\$ 82,932
								Total	\$ 652,350

Complemento de la SOLVENTACION.-

En menester de este Organismo aclarar que los montos anteriormente enumerados por concepto de pago de compensación fueron autorizados por la Subsecretaria de Egresos con oficio número 05.06.-832/2014; se anexa copia de dicho oficio, misma que se someterá en la Junta de Gobierno que se llevara a cabo el próximo 26 de agosto del 2014.



4.- OBSERVACION

13.* De la revisión realizadas a la partida 11306 denominada "Riesgo Laboral", se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$ 269,918, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente emitida por parte de la Secretaria de Hacienda Estatal y del Órgano de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Numero de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Periodo de pago	Importe de pago
17	Director General	12	Enero a Diciembre 2013	\$ 133,934
16	Director de Articulación Productiva	11	Enero a Diciembre 2013	\$ 33,484
2	Jefe de Investigación	9	Enero a Diciembre 2013	\$ 54,667
15	Jefe de Política de Planeación de Ciencia y Tecnología	9	Enero a Diciembre 2013	\$ 47,833
Total				\$ 269,918

Complemento de la SOLVENTACION.-

En menester de este Organismo aclarar que los montos anteriormente enumerados por concepto de pago de compensación fueron autorizados por la Subsecretaria de Egresos con oficio número 05.06.-832/2014, se anexa copia de dicho oficio, y se someterá en la Junta de Gobierno que se llevara a cabo el próximo 26 de agosto del 2014, este Consejo siempre en estricto apego a los tabuladores y ajustes resultantes de las disposiciones en materia de austeridad decretadas por el ejecutivo. Este organismo no tiene pagos en exceso por concepto de compensaciones de los servidores públicos ya que de los 7 únicamente 4 tienen compensación y están dentro de las medidas y lineamientos de reducción y eficiencia del gasto público, se anexa copia del boletín oficial del Acuerdo que estable los Lineamientos de Ahorro y Austeridad, Edición Especial Número 9 de fecha 01 de Agosto del 2012.





Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se de por solventada dichas observaciones; reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en su caso ampliación de información que se llegare a suscitar.

Por lo anteriormente manifestado, reitero nuestra disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto. Aunado que ésta Dirección a mi cargo atiende con sumo interés las medidas preventivas y correctivas propuestas por la Dirección General de Auditoría Gubernamental, ello sin menoscabo de que estamos implementando medidas complementarias que permitan evitar en forma definitiva la reincidencia de las observaciones emitidas, y con el firme propósito de actuar dentro y conforme a las disposiciones legales y administrativas que nos norman.

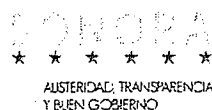
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALONSO MARTINEZ CASTILLO



C.c.p. C.P. Ernesto Figueroa Guajardo Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado ISAF
C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco.-Directora Gral. de Auditoría Gubernamental de la Contraloría
C.c.p. Archivo



CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO SONORA A LA SUR TERCER NIVEL
PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, C.P. 83280
TELEFONOS + 52 (662) 259- 6196, 259-6198
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO / www.sonora.gob.mx